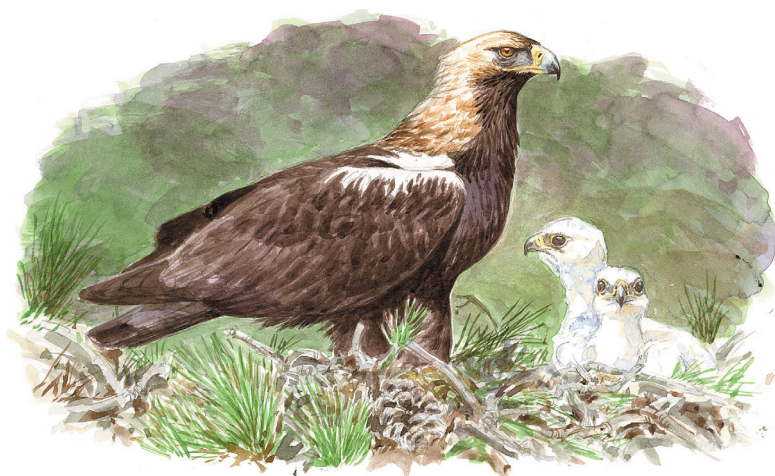


Águila Imperial Ibérica *Aquila adalberti*

Catalán Àguila imperial
Gallego Águia imperial
Vasco Eguzki-arranoa

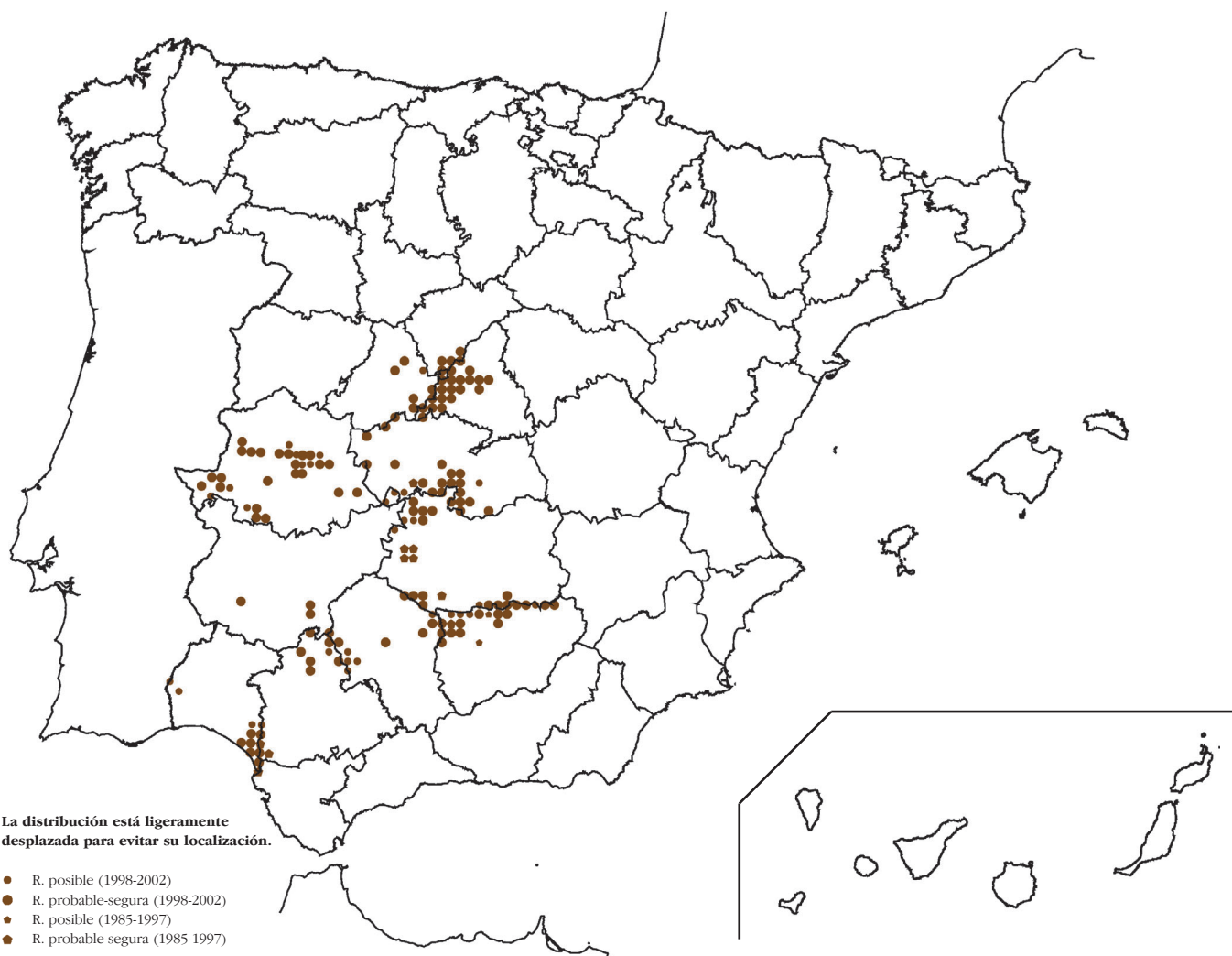


DISTRIBUCIÓN

Mundial. Paleártica, en el extremo occidental de la cuenca mediterránea, actualmente sólo en España (Del Hoyo *et al.*, 1994). En Portugal, la última pareja pudo nidificar en 1991 (Palma *et al.*, 1999). Extinguida en Marruecos a finales del siglo XIX o principios del XX (González, 1991b), se localizó una pareja en el Rif en 1995 pero no se constató su cría ni se ha vuelto a observar (Fourage, 1995). Algunos ejemplares han alcanzado Libia (Calderón *et al.*, 1988), Mauritania y Senegal (datos propios). En

Europa (SPEC 1), se estimaron 131 pp. en 1999 (BirdLife International/EBCC, 2000).

España. Cría en Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Madrid, en nueve áreas de reproducción en 2002 (G.T. Águila Imperial Ibérica, 2001). Ocupa una amplia variedad de hábitats desde pinares de alta montaña hasta formaciones dunares y marismas cercanas al mar. Mayores densidades en terrenos de topografía suave o llana con cobertura arbórea importante, aunque no dominante, y abundantes poblaciones de conejos. Explota áreas de campeo medias de 29.845 ha (Grupo de



Cobertura	%	R. posible	%	R. probable	%	R. segura	%	Información 1985-1997	Información 1998-2002
163	2,9	33	20,2	18	11,0	112	68,7	12	151

Trabajo del Águila Imperial Ibérica, datos propios), y presenta una productividad muy alta comparada con otras grandes águilas, en la que influye el alimento disponible y las molestias humanas (González, 1991b). Su alimentación se basa en el conejo (50-70% de las presas capturadas), lo que vincula estrechamente la conservación de ambas especies. Los jóvenes realizan movimientos dispersivos de relativa magnitud, con tendencia de retorno a las áreas natales (distancias de 29-50 km) para criar (Grupo de Trabajo del Águila Imperial Ibérica, datos propios). Esa dispersión y su estancia en zonas alejadas, debe facilitar el intercambio genético entre núcleos reproductores y prevenir posibles efectos negativos endogámicos (excepto para el núcleo de Doñana). Se conocen distancias de reproducción (respecto a su lugar de origen) de 84-300 km.

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

En 2001 y 2002 se censaron 152 y 175 pp. territoriales, respectivamente (G. T. Águila Imperial, 2001; Grupo de Trabajo del Águila Imperial, datos propios), en Castilla-La Mancha (46 y 55 pp.), Extremadura (38 y 39 pp.), Andalucía (26 y 32 pp.), Madrid (24 pp.) y Castilla y León (18 y 21 pp.). Hasta comienzos del siglo XX ocupaba la mayoría de la Península, excepto la cornisa cantábrica, Pirineos y Cataluña. A partir de entonces sufre una fuerte regresión y se extinguen las poblaciones más meridionales (Cádiz, cordillera Penibética y estribaciones), occidentales (gran parte de Portugal), septentrionales (al norte de Guadarrama) y orientales (González, 1991b). Mediado el siglo XX ya estaba restringida al cuadrante suroccidental de la Península, y se mantiene desde entonces, aunque con extinciones y recolonizaciones locales en los últimos cincuenta años. En las décadas de 1950 y 1960, Valverde (1960b) estima su población en 30-50 pp. en sólo cuatro localidades: sierra de Guadarrama, Monte de El Pardo, valle del Tajo y área de Doñana. En 1970-1974 se realiza un primer censo nacional que localiza 39 pp. reproductoras y estima 50 pp. territoriales (Garzón, 1977). Entre 1981 y 1986, en otro censo nacional con mayor esfuerzo y cobertura, se refleja cierta recuperación, en parte debida a esa mejor cobertura, y se localizan 92 pp. nidificantes y 104 pp. territoriales (González, 1991b). Desde entonces se repiten censos periódicos, anuales desde 1999, que han confirmado una recuperación poblacional de un 4% anual y un aumento global de un 64% desde 1986. Esta tasa de crecimiento no ha sido continua ni homogénea, y mientras entre 1986 y 1994-1995 fue de 3,4 pp./año, en 1994-1995 y 1999 se detuvo, para de nuevo crecer en 1999-2002 hasta 11 pp./año (González & Oria, 2001; G.T. Águila Imperial Ibérica, 2001 y datos propios).

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

En Peligro (EN). Aunque las muertes por disparo han descendido mucho actualmente, aún en 1995-2000 se registraron cinco casos (González, 1991b; G. T. Águila Imperial, 2001). En la década de 1970 se detectan las primeras muertes por electrocución (Garzón, 1977; L. García, datos propios), que se incrementan a 13 ejemplares en 1974-1986 en Doñana (Ferrer, 1993) y 50 más en el resto de su área en 1981-1994 (González, 1991b), constituyendo entonces su principal factor de mortalidad. Entre 1995-2001 se contabilizan 11 ejemplares (G. T. Águila Imperial, 2001), aunque resulta localmente importante (Huelva, Córdoba y Toledo).

Desde la prohibición del uso de venenos se han registrado casos de envenenamiento que aumentan notablemente a partir de 1994-1996 (Hernández, 2001c). Desde 1989 se registró la muerte por intoxicación de 68 ejemplares y hoy es su principal causa de mortalidad, pues supone el 47,7% de 21 casos en 1995-2000. La dramática reducción del conejo (mixomatosis y NHV) afectó al número de parejas nidificantes con un descenso significativo en 1989 y, aún hoy, limita la recuperación del Águila Imperial Ibérica. La destrucción o alteración de hábitat por roturación, desmonte, puesta en regadío, repoblación..., ha influido en la configuración de su área de distribución y su reducción pasada (Garzón, 1977; González, 1991b). En los últimos años, las amenazas más importantes sobre su hábitat son infraestructuras y obras públicas que, además, facilitan el acceso a las zonas de cría lo que se traduce, como fuente de molestias, en la disminución del éxito reproductor. Se han modificado tendidos eléctricos y elaborado legislación que regula la construcción de nuevos tendidos (Castilla-La Mancha, Andalucía, Madrid y Extremadura). Se ha establecido el Programa "Antídoto", para el control del uso de venenos, promovido por las principales ONG conservacionistas y la Administración. Actualmente el 33,8% de los territorios de cría están en espacios protegidos (608.770 ha) y el 69,8% en ZEPA (798.383 ha), pero la mayoría de las zonas de dispersión juvenil no están aún protegidas. Desde 1998 se ha potenciado, mediante acciones promovidas por ONG y apoyadas por el Ministerio de Medio Ambiente y la Comisión Europea, la participación del sector privado en su conservación implicando a propietarios, cazadores, agricultores y público en general mediante acuerdos de gestión, campañas de sensibilización y educación. La Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza aprobó un documento elaborado por el Grupo de Trabajo del Águila Imperial Ibérica, que recoge directrices y criterios para su recuperación y señala los contenidos mínimos que deben contener los Planes de Recuperación de las comunidades autónomas, aún no aprobados. Se pretende lograr un área de presencia superior a 20.000 km², no fragmentada, y una población superior a 1.000 individuos maduros (500 territorios ocupados). En previsión de una catástrofe natural o epizootia, se ha creado una población cautiva que pudiera asegurar su reintroducción, además de proporcionar ejemplares para proyectos de recolonización o reforzamiento de poblaciones, aunque no se ha conseguido aún la cría en cautividad. A pesar del esfuerzo realizado, aún no han sido resueltos satisfactoriamente importantes problemas (mortalidad derivada de actividades humanas, pérdida de hábitat de calidad o falta de incentivos para su conservación), pero se consideran prioritarias para el futuro algunas actuaciones que han dado buenos resultados: disminuir la mortalidad causada por venenos y electrocución; asegurar la conservación legal de su hábitat, incorporar la mayor cantidad posible en la Red Natura 2000 y evitar su alteración y transformación; mantener niveles altos de productividad anual (seguimiento de la nidificación, alimentación suplementaria y vigilancia de nidos); fomentar la recuperación del conejo (manejo del hábitat, gestión cinegética acorde a sus poblaciones y requerimientos biológicos, repoblaciones y tratamiento de enfermedades) e incorporar al sector privado en la conservación del Águila Imperial Ibérica (valorar su contribución, incentivar actuaciones de mejora del hábitat e incrementar el nivel de sensibilización respecto a los problemas de su conservación).

Luis Mariano González y Javier Oria

